**DAN CERTEZA JURÍDICA GOBIERNO MUNICIPAL Y SOCIEDAD CIVIL A NIÑAS Y NIÑOS**

**Cancún, Q. R., a 11 de agosto de 2023.-** Con finalidad de otorgar certeza jurídica y garantizar los derechos de las personas, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, atestiguó la emisión de aproximadamente 15 actas de nacimiento a hijos e hijas de personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social (Cereso) en Cancún.

La Primera Edil reconoció la importancia de garantizar a los infantes uno de los principales derechos humanos, la identidad, del cual derivan muchos más beneficios, ya que al contar con dicho documento oficial, también podrán acceder a otros derechos como la educación pública y gratuita o la salud; así como de la suma de voluntades de asociaciones como Fundación Desde Cero, que cuentan con estas iniciativas y que de la mano con el gobierno municipal logran una beneficio para la ciudadanía.

Por su parte, la presidenta de la Fundación Desde Cero, Jenifer Alamilla López, destacó que de esta forma se trabaja con la dignificación de las niñas y niños quienes tienen contacto con el Sistema Penitenciario, fortaleciendo los lazos familiares y sentando las bases para que los menores visiten a sus padres o madres.

Fue así como de forma coordinada el Gobierno Municipal y Asociaciones Civiles sumaron esfuerzos para salvaguardar el bienestar de las futuras generaciones cancunenses, destacando que las y los niños beneficiados son menores de cinco años, quienes ahora son ciudadanos ante la ley.

En el evento estuvieron presentes el director general del Registro Civil, Marcos Basilio Saldívar; el coordinador general de Centros Penitenciarios, Raúl Salvador Ferráez Arreola; el regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Participación Ciudadana y Derechos Humanos, Jorge Arturo Sanen Cervantes; la secretaria de Desarrollo Social y Económico, Berenice Sosa Osorio; la directora general del Sistema DIF Benito Juárez, Marisol Sendo Rodríguez y el director del Centro Penitenciario de Benito Juárez, Juan Martin Gonzales Aguirre.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***